

Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 2º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • septiembre de 2025.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidenta
Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretaria de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinadora de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales
Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Número 075

Mesa Directiva:

Dip. Julianna Bugarini Torres [MORENA]

Presidenta

Dip. Abraham Espinoza Villa [PVEM]

Vicepresidente

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado [PT]

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade [PAN]

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera [MORENA]

Tercera Secretaría

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 15 de septiembre de 2025.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 01:44 horas.

Presidenta:

Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Segundo Año Legislativo. Sesión ordinaria del día lunes 15 de septiembre del 2025. [Timbre]

Se les pide tomar sus curules, por favor, diputadas, diputados, y tener orden en el Recinto; así como a las y los asistentes que hoy nos acompañan, que tomarán protesta, tomar sus lugares.

Agradecemos la presencia de quienes ya mencionamos, vamos a continuar con la siguiente sesión.

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Sesión ordinaria del día 15 de septiembre del año 2025...

Presidenta:

Permíteme, diputado Secretario.

Les pido a las y los diputados, por favor, tener orden en el Recinto. Ya iniciamos esta sesión.

Adelante, diputado.

Segunda Secretaría:

Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano María Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiáin María Itzá, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, el de la voz [Chávez Andrade Alfonso Janitzio], Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio,

Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo.

Le informo, Presidenta, que existe el quórum legal para iniciar con esta sesión.

Atendida su instrucción.

Presidenta:

Muchas gracias, diputado Secretario.

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión ordinaria.

Y se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Sesión ordinaria del día
lunes 15 de septiembre de 2025.

Orden del Día:

I. Toma de protesta de las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de las magistradas y magistrados en materias Civil y Penal, del Poder Judicial del Estado.

II. Toma de protesta de las juezas y jueces en materias Penal Acusatorio y Oral; de Ejecución de Sanciones Penales; y juezas y jueces penales y en materia Laboral, del Poder Judicial del Estado.

III. Toma de protesta de las juezas y jueces de Primera Instancia; y juezas y jueces menores, del Poder Judicial del Estado.

IV. Toma de protesta de los integrantes del Órgano de Administración del Poder Judicial.

Atendida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, diputada Secretaria.

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado el orden del día.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, se designa en comisión de cortesía a las y los diputados Juan Pablo Celis Silva, David Martínez Gowman, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Vicente Gómez Núñez, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Adriana Campos Huirache y Marco Polo Chávez, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto al Gobernador del Estado de Michoacán, el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla.

En tanto, se declara un receso. *[Timbre]*

[RECESO: 1:51-1:53 HORAS]

Presidenta:

Si gustan tomar sus lugares.

En Michoacán estamos viviendo un momento histórico y justo, que se fortalece con la llegada de un nuevo Poder Judicial, con magistradas, magistrados, jueces y juezas elegidos por voto popular; ahora estos deberán responder al Soberano, que es el pueblo de Michoacán.

A continuación se procederá a realizar la toma de protesta constitucional a las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de las y los magistrados y magistrados en Materia Civil y Penal del Poder Judicial del Estado.

Por lo tanto se solicita respetuosamente a las magistradas y magistrados electos colocarse al frente de esta Mesa Directiva, en el orden que sean mencionados, para ocupar el lugar que se les fue asignado a fin de rendir la protesta de ley.

Magistradas y magistrados:

Hugo Alberto Gama Coria, José Alfredo Flores Vargas, Paula Edith Espinoza Barrientos, Laura Elena Alanís García, Mayra Xiomara Treviño Guízar, Luis Felipe Quintero Valois, Lucía Baltazar Rendón, Carlos Abraham Ayala Rodríguez, Jorge Desiderio Camacho Zapiáin, Sandra Luz Hernández Guzmán, Manuel Padilla Téllez, Mario Sotelo Rodríguez, Dalia Álvarez Vega, Rafael Argueta Mora, Edward Fernando Arreola Hernández, José María Cázares Rosales, Javier Cervantes Martínez, Jaime Noé Esparza Duarte, Citlalli Fernández González, Norma Lorena

Gaona Farías, Guillermina Hernández Arteaga, Elvia Higuera Pérez, José López Esteban, Gabriela Manzo Ortiz, Miguel Ángel Moreles Vázquez, Araceli Palomares Miranda, Víctor Lenin Sánchez Rodríguez, María Isabel Torres Murillo, Julio César Valdés Reséndiz, Viridiana Villaseñor Aguirre, Genaro Álvarez Pérez, Enock Iván Barragán Estrada, Joseline Infante Ezequiel, María del Carmen Ramírez Chora, Magdalena Monserrat Pérez Marín, Martha Magali Vega Alfaro y Alejandra Elenni Velázquez Espino.

Se pide a todas y todos los presentes ponernos de pie:

Ciudadanas y ciudadanos, ¿protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de Magistradas y Magistrados en Materia Civil y Penal del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo que se les ha conferido; y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación y del Estado?...

Magistradas y magistrados

[A una voz]:

Sí, protesto.

Presidenta:

Si no lo hacen así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Enhorabuena. Felicidades al nuevo Poder Judicial.

[Aplausos]

Se pide a los presentes tomar asiento.

El Pleno del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos... Continuamos con la sesión.

Se pide a las y los diputados permanecer en sus curules.

El Pleno del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3°, 4°, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, procederá a elegir a la persona titular de la Presidencia del Supremo Tribunal, y de quien haya de desempeñarse con carácter sustituto, así como de los integrantes del Órgano de la Administración Judicial que le competen.

Toda vez que conforme a lo dispuesto por el Artículo Sexto Transitorio del Decreto Legislativo Número 3, aprobado por esta Septuagésima Sexta Legislatura, las personas que integren el Pleno del referido Órgano de Administración Judicial deben ser designadas para iniciar sus funciones el mismo día en que tomen protesta las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, y así este Congreso se encuentre en posibilidades de tomarles la protesta de ley.

El día de hoy somos parte de un hecho histórico sin precedentes en nuestro Estado, pues por primera vez fueron electos de manera libre y democrática las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Michoacán, quienes, en cumplimiento a lo mandatado por el Artículo Segundo Transitorio del Decreto Legislativo Número 3, aprobado por esta Septuagésima Sexta Legislatura, el día de hoy rinden protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso del Estado.

POR LO QUE, EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se procederá a realizar la toma de protesta constitucional de las juezas y jueces en materias Penal Acusatorio y Oral; de Ejecución de Sanciones Penales, y juezas y jueces penales y en materia Laboral, del Poder Judicial del Estado.

Esta Presidencia solicita a los integrantes de cortesía acompañar a nuestro Gobernador, el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, al umbral de este Recinto; asimismo, se le solicita a la comisión de cortesía introducir nuevamente a esta Mesa Directiva al Lic. Raúl Cepeda Villalobos, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado.

Por lo que se declara un receso. *[Timbre]*

[RECESO: 01:51-01:53 HORAS]

Presidenta:

[Timbre] Continuamos con la sesión.

Se pide a las y los presentes tomar asiento.

Atendiendo a que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro del expediente 3/2024 y sus acumulados 4/2024, 6/2024 y 1/2025, dictado el 13 de febrero de 2025, en la que determinó que todas las suspensiones concedidas en contra de la implementación electoral de la Reforma Judicial deben revocarse, ya que las desbordan los límites materiales del artículo 107 constitucional, criterio que motivó la orden expresa a los jueces de distritos respectivos para cumplir con los parámetros de resolución; lo que permite a esta Soberanía proceder a tomar protesta a todas las personas ganadoras en

el pasado proceso electoral extraordinario para que personas juzgadoras del Poder Judicial en Michoacán celebrado en junio de la presente anualidad.

Por lo que se les solicita respetuosamente a las juezas y jueces electos colocarse al frente de esta Mesa Directiva, en el orden en el que sean mencionados, y ocupar el lugar que les fue asignados a fin de rendir protesta de ley.

Procederé a mencionar a las juezas y jueces en Materia Penal Acusatorio y Oral:

C. Ezequiel Cruz Mora, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; C. Adán Piña Avilés, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Gerardo Nava Mejía, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; C. Andrés García Serrano, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Ulises Chávez Puga, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Jesús Alejandro Sosa Maya, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Wilfrido Tapia López, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Clemente Sagredo Banderas, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Francisco Javier de Jesús Loaiza Murillo, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Juan Pablo Acosta Rodríguez, Juez en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Gracia del Socorro Arias Ramos, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. María Guadalupe Zavala Jacobo, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Marcela Guadalupe Esquivel Piedra, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Cinthia Yanely Martínez Urbina, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Liliana Anell Naranjo Hernández, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; C. Selene Vázquez Garibay, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Mariana Izquierdo Guzmán, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Aleida Soberanis Núñez, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Senia Mora Contreras, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Blanca Luisa Medina Oroz, Jueza en Materia Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Continuaré mencionando a las juezas y jueces de Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial del Estado. Y de igual manera se les solicita colocarse al frente de esta Mesa Directiva, en el orden que sean mencionados, y ocupar el lugar que les fue asignado.

C. María Isabel Cruz Corral, Jueza de Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Susana Nidia Guillén Chávez, Jueza de Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Leonardo Ángel López González, Juez de Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Marco Antonio Muñiz Tinoco, Juez de Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Arnulfo Torres Garibay, Juez de Ejecución de Sanciones Penales del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Continuamos con las juezas y jueces penales y las juezas y jueces en Materia Laboral.

C. Ramón Alcázar Basaldúa, Juez Penal del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Yunnuén Zamaí Estrada Rentería, Jueza Penal del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Gilda Lucía Rodríguez Márquez, Jueza Penal del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Arturo Torres Campos, Juez Penal del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Emma Casandra León Rivera, Jueza en Materia Laboral, Región Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. César Reyes Carvajal, Juez en Materia Laboral, Región Uruapan, del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Les pido a las y los presentes ponerse de pie para la toma de protesta:

Ciudadanas y ciudadanos, ¿protestan, desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de Juezas y Jueces en Materia Penal Acusatorio y Oral, de Juezas y Jueces de Ejecución de Sanciones Penales, de Juezas y Jueces Penales, así como de Juezas y Jueces en Materia Laboral del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo que se les ha conferido; y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y el Estado?...

Juezas y jueces

[A una voz]:

Sí, protesto.

Presidenta:

Si no lo hacen así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Enhorabuena.

[Aplausos]

Pueden tomar sus asientos.

Se solicita a las y los presentes tomar sus lugares, y a las y los protestantes tomar sus lugares, por favor.

EN ATENCIÓN DEL TERCER PUNTO del orden del día, se procederá a realizar la toma de protesta constitucional... Se les pide orden en el Recinto...

EN ATENCIÓN DEL TERCER PUNTO del orden del día, se procederá a realizar la toma de protesta constitucional de las juezas y jueces de Primera Instancia; y juezas y jueces menores del Poder Judicial del Estado.

De igual manera... Orden, diputadas y diputados, estamos en una sesión importante... Gracias...-, se les solicita colocarse al frente de esta Mesa Directiva en el orden el que sean mencionados, y ocupar el lugar que les fue asignado:

C. Ulises Abad Santos, Juez Primero en Materia Familiar del Distrito de Zamora, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Felipe de Jesús Albornoz Zetina, Juez Mixto Primero Civil del Distrito de Apatzingán, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Guadalupe Arias Fuentes, Jueza Primera en Materia Civil del Distrito de Apatzingán, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Lorena Bedolla Ponce, Jueza Auxiliar en Materia Oral Familiar, especializada en Atención de Violencia Familiar y Violencia contra la Mujer por Razón de Género del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Marvin Adaír Carreto Vargas, Juez Primero en Materia Familiar del Distrito de Zitácuaro, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Lee Carmen Cázares Valencia, Jueza Segunda en Materia Civil del Distrito de Jiquilpan, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Karla Celina Coello Contreras, Jueza Mixta del Distrito de Zinapécuaro, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Carolina Contreras Coria, Jueza Octava en Materia Civil del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Ismael Corona Jiménez, Juez en Materia Civil del Distrito de Tacámbaro, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Eduardo Cortés Villa, Juez Segundo en Materia Civil del Distrito de Hidalgo, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Diego Cruz Espinoza, Juez en Materia Civil del Distrito de Zitácuaro, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Lizbeth García Santana, Jueza Mixta del Distrito de Huetamo, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Héctor Éric Germán Equihua, Juez Primero en Materia Civil del Distrito

de Uruapan, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Juan Pablo Gil López, Juez Mixto del Distrito de Maravatío, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño, Jueza Mixta del Distrito de Los Reyes, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Fabiola del Carmen Huirache Oseguera, Jueza Segunda en Materia Civil del Distrito de Zamora, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Alejandra López Arreguín, Jueza Segunda en Materia Familiar del Distrito de Zamora, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Liliana Martínez Gutiérrez, Jueza Primera en Materia Familiar del Distrito de Uruapan, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Krishna Gandy Medina Uribe, Jueza Segunda en Materia Civil del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Nayeli Morán Dimayuga, Jueza Tercera en Materia Civil del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Miguel Orozco Eguiza, Juez Tercero en Materia Familiar del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. María Guadalupe Paniagua Ledesma, Jueza Mixta del Distrito de Tanhuato, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. J. Jesús Pedraza Núñez, Juez Mixto del Distrito de Lázaro Cárdenas, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Luisa Fernanda Pérez Alcalá, Jueza Segunda en Materia Civil del Distrito de La Piedad, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Ismael Pinzón Núñez, Juez Mixto del Distrito de Zitácuaro, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Óscar Reyes Valdez, Juez Primero en Materia Civil del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Irma Ríos Villegas, Jueza Cuarta en Materia Oral Familiar del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Víctor Manuel Santana Moreno, Juez Segundo en Materia Civil del Distrito de Lázaro Cárdenas, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Luis Silva Pérez, Juez Primero en Materia Civil del Distrito de La Piedad, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Jonathan Alejandro Torres Morales, Juez Segundo en Materia Civil del Distrito de Uruapan, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Angélica Yaneth Torres Rodríguez, Jueza Tercera en Materia Civil del Distrito de Uruapan, del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Continuamos con las juezas y jueces menores:

C. Eréndira Alfaro Villaseñor, Jueza Primera Menor Mixta del Distrito de Uruapan, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Juan Carlos Cruz Rivera, Juez Primero Menor Mixto del Distrito de Ario, del Poder Judicial del Estado de Michoacán;

C. Francisco Granados Facio, Juez Menor Mixto del Distrito de Zacapu, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Marielena Lozano Álvarez, Jueza Segunda Menor Civil del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Liliana del Socorro Moreno Rodríguez, Jueza Menor Mixta del Distrito de Puruándiro, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. David Ponce Cervantes, Juez Menor Mixto del Distrito de Lázaro Cárdenas, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Míriam Lizbeth Zaldívar Ramírez, Jueza Menor Mixta del Distrito de Tacámbaro, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. José Enrique Sánchez Alemán, Juez Menor Mixto del Distrito de Morelia, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Christian Urbina Durán, Juez Segundo Menor Mixto del Distrito de Hidalgo, del Poder Judicial del Estado de Michoacán; C. Leticia Paulina Vega López, Jueza Menor Mixta del Distrito de Zamora, del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Se les pide a todas y a todos que nos pongamos de pie para la toma de protesta:

Ciudadanas y ciudadanos, ¿protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado que se les ha conferido; y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y el Estado?...

Juezas y jueces
[A una voz]:

Sí, protesto.

Presidenta:

Si no lo hacen así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Felicidades, enhorabuena a las juezas y jueces.

[Aplausos]

Pueden tomar sus lugares todas y todos.

Se les pide a las y los jueces tomar sus lugares, por favor, en la parte de arriba.

Con fundamento en el artículo 221, esta Presidencia declara un receso de quince minutos,

pidiendo a las y los diputados permanecer en el Recinto. Gracias. [Timbre]

[RECESO: 2:47-3:35 HORAS]

Presidenta:

[Timbre] Vamos a dar continuidad a la sesión.

Se le solicita a la Segunda Secretaría hacer pase lista para verificar el quórum legal.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano María Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiáin María Itzá, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, el de la voz [Chávez Andrade Alfonso Janitzio], Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo.

Le informo, Presidenta, que existe el quórum legal para continuar con la sesión.

Atendida su instrucción.

Presidenta:

Muchas gracias, diputado Secretario.

EN ATENCIÓN DEL CUARTO PUNTO del orden del día, toda vez que han sido designados los integrantes del Órgano de Administración Judicial por las autoridades competentes, se solicita al maestro Fernando Chagolla Cortés, Secretario de Servicios Parlamentarios, acompañar a este Recinto a las y los ciudadanos magistrados del Poder Judicial:

Hugo Alberto Gama Coria, Mayra Xiomara Trevizo Guízar, ciudadana Paula Edith Espinoza Barrientos, integrantes del Poder Ejecutivo; al ciudadano Gustavo Adolfo Mendoza García, integrante del Poder Legislativo; al ciudadano Omar Alejandro Negrón Villafán, a fin de realizar la toma de protesta de ley.

Se pide a las y los presentes ponerse de pie:

Ciudadanas y ciudadanos, ¿protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo que se les ha conferido; y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación y del Estado?...

Integrantes del Órgano de Administración Judicial

[A una voz]:

Sí, protesto.

Presidenta:

Si no lo hacen así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Enhorabuena a todas y a todos. En sus manos está que la justicia sea un derecho. Felicidades.

[Aplausos]

Pueden tomar asiento.

Dando continuidad a nuestra sesión...

Elabórese la Minuta de los cargos que tomaron protesta en la presente sesión y notifíquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para efecto de su debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; y al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Michoacán, para los efectos conducentes.

Y se solicita a las y los diputados integrantes de la comisión de cortesía acompañar hasta el umbral de este Recinto al representante del Gobernador del Estado de Michoacán, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, al Secretario de Gobierno Raúl Cepeda.

Esta Presidencia da por concluida la sesión.
[Timbre]

CIERRE: 03:44 horas..



www.congresomich.gob.mx